EAAA DEL Espinal E.S.P.	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P. ACTA DE INICIO DIRECCION JURIDICA	VERSION: 001 Página 1 de 2

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE SUMINISTRO	No. 61	De	JULIO 17 DE 2023
Objeto	SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIALES DE LABORATORIO, EQUIPOS Y OTROS SUMINISTROS DE LABORATORIO PROPIOS DE UN PROCESO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA CRUDA, POTABLE Y RESIDUAL.		
Valor Total del Contrato	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($260.749.520) M/CTE.		
CDP	No. 258 del 09 de Junio de 2023		
RP	No. 535 del 18 de Julio de 2023		
Plazo inicial y lugar de ejecución	El plazo de ejecución será de Cinco (05) meses y quince (15) días y no podrá superar el 31 de diciembre de 2023. La entrega del suministro será en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP Chicoral) perteneciente o en la sede administrativa de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal ESP.		
Contratista	VIDCOL SAS		
NIT	860532874-3		
Representante legal	JHON ELIAS MONTOYA CASTLLO		
Cedula De Ciudadanía:	19.467.027 De Bogotá D.C		
Póliza	Póliza N° 21-45-101416616 del veintiuno (21) de Julio del 2023, expedidas por Seguros del Estado S.A.		
Fecha de Pago de Impuestos Municipales	Los pagos de las estampillas y demás impuestos municipales se realizarán conforme al acuerdo 029 de diciembre 27 de 2022 y acuerdo 005 de 28 de febrero de 2023. El pago de las estampillas se podrá descontar en su totalidad en el primer pago a realizar al contratista, o en pagos fraccionados según acuerdo de las partes.		
Supervisor	***ANDREA JOHANNA GUZMAN GARCIA*** *Profesional universitario 219-01 potabilización de agua y saneamiento hídrico – Dirección operativa*		

CONSIDERANDO:

Que en las instalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P se reunieron JHON ELIAS MONTOYA CASTLLO, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.467.027 De Bogotá D.C, representante legal de VIDCOL SAS con Nit . 860532874-3, como CONTRATISTA y ***ANDREA JOHANNA GUZMAN GARCIA*** *Profesional universitario 219-01 potabilización de agua y saneamiento hídrico – Dirección operativa*

de la E.A.A.A. del Espinal ESP, en calidad de supervisor del contrato, para suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución. Que el contratista suscribió Póliza N. N° 21-45-101416616 del veintiuno (21) de Julio del 2023, expedidas por Seguros del Estado S.A.

Póliza N. 21-45-101416616

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	17 de Julio de 2.023	30 de Junio de 2.024	$26.074.952.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	17 de Julio de 2.023	31 de Diciembre de 2024	$26.074.952.00

ACUERDAN:

Suscribir el acta de inicio con el objeto de iniciar las actividades de qué trata la CLAUSULA PRIMERA del contrato N° 61-2023 del 17 de Julio de 2023, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIALES DE LABORATORIO, EQUIPOS Y OTROS SUMINISTROS DE LABORATORIO PROPIOS DE UN PROCESO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA CRUDA, POTABLE Y RESIDUAL".** En constancia se firma en El Espinal Tolima por los que intervinieron como aparece, a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2023.

JHON ELIAS MONTOYA CASTLLO
R.L VIDCOL SAS
Contratista

ANDREA JOHANNA GUZMAN GARCIA
Supervisor

Proyecto: Técnico administrativo código 367-02, Diana Chacón